

REQUISITOS PARA FINANCIAMIENTO DIRECTO

1. Realizar el pago de la matrícula del periodo a financiar.
2. Llenar el formulario de Financiamiento Directo.
<https://servicios02.usfq.edu.ec/FrmAsistenciaFinanciera/?param=C>
3. Copia a color de las cédulas de identidad y papeletas de votación, de deudor (estudiante) y garantes (con sus respectivos cónyuges).
4. Copia del reporte de buró de crédito de: deudor/cónyuge y de garante/cónyuge. *
5. Certificado bancario actualizado de la cuenta corriente.

NOTAS:

- El estudiante podrá ser deudor únicamente si es mayor de edad (con cédula); si no lo es, los representantes financieros podrán ser deudores y deberán presentar un garante.

- Si los cheques pertenecen a un tercero que no sea el deudor o el garante, es necesario entregar una copia a color de la cédula de identidad del titular de la cuenta corriente.

*La calificación mínima aceptada en el reporte de buró para deudores y garantes es de 600 puntos.